EN DEFENSA DEL MÉRITO Y LA CARRERA ADMINISTRATIVA

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia – CUT, comprometida con la defensa de los derechos de los servidores públicos y la transparencia en los procesos de selección. Apoyamos de manera irrestricta al sistema de mérito y denunciamos las irregularidades que persisten en la administración de la carrera administrativa, las cuales ponen en riesgo la confianza institucional y vulneran derechos adquiridos. Asimismo, reclamamos garantías frente al fuero sindical y la estabilidad laboral reforzada.

En los últimos meses hemos conocido denuncias y seguimientos, sobre diversas entidades públicas que incumplen la obligación de reportar oportunamente las vacantes definitivas y de aplicar los procedimientos establecidos por la normativa vigente y los acuerdos de la **Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)**. Esta omisión afecta directamente a quienes superaron los concursos de mérito y esperan legítimamente ser nombrados a través de las listas de elegibles.

Las demoras injustificadas en estudios técnicos, equivalencias y análisis de empleos por parte de la **Dirección de Administración de la Carrera Administrativa (DACA)** generan graves riesgos: el vencimiento de listas de elegibles, la pérdida de credibilidad del sistema y el aumento de la conflictividad jurídica y administrativa, con un desgaste innecesario para el Estado y los trabajadores.

1

Reiteramos que la carrera administrativa es un pilar fundamental de la función pública y exigimos a la CNSC y demás dependencias del Estado actuar con diligencia, garantizando transparencia en la gestión de vacantes, respeto por los derechos de los elegibles y cumplimiento estricto de la normativa. Igualmente, demandamos que se respeten las garantías frente al fuero sindical y la estabilidad laboral reforzada, en cumplimiento de los principios constitucionales de libertad sindical, igualdad y debido proceso.

La CUT seguirá ejerciendo su labor de vigilancia, denuncia y defensa del mérito, acompañando a los servidores públicos en la exigencia de un sistema justo, transparente y eficiente.

Bogotá, D.C., 21 de enero 2026

FABIO ARIAS GIRALDO
Presidente

OVER DORADO CARDONA
Secretario General